



Defiende el diputado Luis Armando Díaz voto a favor del desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “El PT debe ser congruente”



La Paz, Baja California Sur. – El diputado federal Luis Armando Díaz, representante del Partido del Trabajo (PT), defendió su voto a favor del desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco, señalando que su postura responde a un acto de congruencia política y compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres.

El legislador expresó que, como integrante del PT, no podía respaldar la impunidad en un caso donde una mujer denunció y, lejos de obtener justicia, fue revictimizada. “Nosotros, como partido, predicamos y pintamos de morado cada 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y el 25 de cada mes, en la jornada de protesta contra la violencia de género. Por ello, no apoyar a una mujer que ha levantado la voz sería un acto de incongruencia”, declaró.

El Diputado federal, enfatizó que el PT tiene la obligación ética y política de respaldar a las víctimas, independientemente de quién sea el acusado, y reiteró que su voto a favor del desafuero de Blanco es una muestra de su compromiso con la justicia y la igualdad de género.

Díaz, destacó que el PT mantiene una postura firme contra la violencia de género y la impunidad, y que su decisión refleja la coherencia con los principios que el partido defiende en cada jornada de lucha feminista.

“Pintar de morado no debe ser solo un símbolo, sino un compromiso real con las mujeres que han sido víctimas de violencia y buscan justicia”, concluyó

<https://www.diarioelindependiente.mx/2025/03/defiende-el-diputado-luis-armando-diaz-voto-a-favor-del-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-el-pt-debe-ser-congruente>